

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5440**      *SOCIEDAD DE GARANTÍAS Y AVALES DE CANARIAS, S.G.R.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2016, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta General, que tendrá lugar, el 15 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria en nuestra sede social, sito en la calle Albareda, n.º 3, de Las Palmas de G.C., y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Salutación del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, lectura del informe de los Auditores de Cuentas, propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2015, de la Sociedad de Garantías y Avals de Canarias, S.G.R.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Propuesta de ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación al cese y/o renuncia de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Acuerdos a adoptar respecto al nombramiento de miembros del Consejo de Administración o de su composición.

Quinto.- Rectificación del error material padecido en el acuerdo de nombramiento de Auditores adoptado por las Juntas Generales de SOGARTE y SOGAPYME.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Nombramiento de socios interventores para la aprobación del acta de la sesión.

#### Nota:

1.- A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y en la sede de la Dirección General, los documentos que han de ser objeto de aprobación en dicha Junta, así como pedir la entrega de copia de los mismos o interesar su envío y ello de forma inmediata y gratuita.

2.- Los socios podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2016.- V.º B.º: Presidente del Consejo de Administración, Juan Jorge García Padrón en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de S/C de Tenerife. Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio López de Vergara y Méndez en representación de Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y Reaseguros APF.

**ID: A160031332-1**